

CIRCULAR GENERAL N° 4

Buenos Aires, 24 de febrero de 2023

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref.: SERVICIO FERROVIARIO PLAZA CONSTITUCIÓN - BAHÍA BLANCA

Nos dirigimos a los Compañeros en general, para referirnos a las novedades surgidas con relación al título de referencia.

Al respecto, cabe señalar que, previo al descarrilo ocurrido el día 8 de marzo de 2022 en inmediaciones de la Estación Olavarría (Km 347), el servicio Ferroviario entre Plaza Constitución y Bahía Blanca demoraba 12 horas 54 minutos. A posteriori del mencionado descarrilo, por decisiones arbitrarias adoptadas por parte de las concesionarias Ferrosur Roca S.A. y Ferroexpreso Pampeano S.A., el recorrido comenzó a demorar 19 horas y 49 minutos, reduciendo su frecuencia de tres a dos servicios semanales, desprestigiando así el modo de transporte Ferroviario.

Cabe destacar que, desde esta Organización se elaboraron relevamientos de vía, concluyendo en la factibilidad de acotar el tiempo del servicio entre ambas cabeceras, compartiendo esta información tanto a la Empresa Trenes Argentinos como ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, con la finalidad de mejorar el servicio.

Continuando de la misma manera, el día 9 de octubre de 2022 la Empresa Ferrosur Roca S.A. informa a Trenes Argentinos que el Puente del Río Salado no brinda la seguridad necesaria para la circulación de Trenes de Pasajeros, lo que derivó en la decisión de suspender dichos servicios.

El 15 de febrero ppdo., la Concesionaria Ferrosur Roca S.A. informa a Trenes Argentinos que producto de los trabajos realizados en el mencionado puente, ya están dadas las condiciones para que se proceda al restablecimiento de los servicios ferroviarios de pasajeros.

En virtud de ello, la Empresa Trenes Argentinos dio a conocer que a partir del próximo día viernes 10 de marzo de 2023, se reiniciarán los servicios con la frecuencia mantenida previa a la suspensión.

POR LO EXPUESTO, QUEDAMOS ATENTOS AL CUMPLIMIENTO DEL RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS CON LA PREMURA DE MEJORAR LOS TIEMPOS DE RECORRIDO E INCORPORANDO AL MENOS LOS DOS SERVICIOS SUPRIMIDOS CON POSTERIORIDAD AL DESCARRILO.

Con tal motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Uds. con la cordialidad de siempre.

Por el SECRETARIADO NACIONAL

ANGEL DOMINGO PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General